

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

LA SERENA

REGIÓN: COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
07
FECHA
29.07.2019
ROL S.I.I
SIN ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art: 5.1.4. N°7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **590/2019**.....
 E) El Decreto Supremo N°... **125**.....del..... **10.10.2015**....., que declara zona afectada por catástrofe.
 F) El giro de ingreso municipal N° ... **8184**.....de fecha ... **29.07.2019**...de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida Camino **AVENIDA DEL MAR** N°... **2300**..... Lote N° **CONCESION**..... manzana localidad o loteo **TERRENO PLAYA CONCESION MARITIMA D.S.N° 291 DEL 07 DE JUNIO DEL AÑO 2007**..... sector ... **ÚRBANO**..... de conformidad a los planos Y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: _____

3.- Otros. - INFORME TECNICO ARQUITECTO BRUNO HENRIQUEZ ART. 2.1.17 OGUC DE FECHA JULIO DE 2019. _____
 - INFORME TECNICO ARQUITECTO ART. 5.1.4 N° 7 OGUC JULIO DE 2019 _____

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO RAUL CARRASCO CARRASCO	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
BRUNO HENRIQUEZ BARRERA	██████████
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	336,49	SUPERFICIE TERRENO (m²)	450,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	LOCAL COMERCIAL (RESTAURANT VELAMAR)				

OTRAS (especificar) ADJUNTA INFORME DE RIESGOS EMITIDO POR ARQUITECTO BRUNO HENRIQUEZ BARRERA DE FECHA JULIO 2019



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Glasinovic Duhalde".

FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
NOMBRE Y FIRMA

FGD/PP/vpr